**Pregunta** telefónica relativa a los términos de referencia:

“Deberán incluirse en la oferta, (en ambos formatos – digital e impresa-) los curriculums vitae del personal propuesto firmados.

**Respuesta** telefónica:

Los curriculums vitae del personal propuesto ( firmados) deberán escanearse e

incluirse en la oferta que se cargue en el Portal.

En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.